

EXTRACTO

000 015 I

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MANTEMIENTOS M y S C. LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía "MANTENIMIENTOS M y S C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 20 de noviembre de 1985, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-2-1-02746 del 6 DIC. 1985
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, los señores: arquitecto Carlos Julio Armijos Vélez, casado; técnico sanitario José Manuel Susa Talenti, casado; y, técnico eléctrico Mario Fabián Chávez, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina "MANTENIMIENTOS M y S C. LTDA." y tiene un plazo de duración de cuarenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse al mantenimiento y servicio técnico - funcional de edificios públicos; al mantenimiento técnico de empresas industriales y de servicio público; al mantenimiento y servicio técnico - funcional de terminales aéreos, marítimos y terrestres, sean éstos públicos o privados; y, al mantenimiento y servicio técnico - funcional de edificios sometidos o no al régimen de propiedad horizontal. La compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las Leyes ecuatorianas, que tengan relación con su objeto, y aún asociarse a otras empresas inclusive industriales.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CIEN MIL SUCRES, dividido en cien participaciones de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está sus-

I

COMPANIA DE COMPAÑIAS

EXTRAORDINARIA

crito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 50.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 50.000.00 en el plazo de un año en numerario o en especie.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: arquitecto Carlos Julio Armijos Vélez; técnico sanitario José Manuel Susa Talenti; y, técnico eléctrico Mario Fabián Chávez.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

adem. *al*

Guayaquil,

9 DIC. 1985

*Miguel Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL

prs